



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 87, numeral 4 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, fracciones IX y X del Reglamento Interno y 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva; se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la segunda sesión ordinaria que se llevará a cabo a las 20:00 horas del día jueves 22 de febrero del año 2018, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, (sede alterna) sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, de esta ciudad, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, propone al Consejo General de este Organismo Electoral Local, la Ratificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, se aprueba la lista de aspirantes a Coordinadores(as) Distritales y Municipales de los Organos Desconcentrados del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y Anexos.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se aprueba la sustitución del arrendamiento de inmuebles del Consejo Distrital 01 de Tuxtla Gutiérrez y Municipales Electorales 107 de Villacomaltitlan y 089 de Sunuapa, que funcionarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se propone al Consejo General la determinación del monto y la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña a otorgarse a los partidos



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Junta General Ejecutiva

políticos con acreditación y registro ante este Organismo Electoral Local, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

6. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se aprueba los topes de Gastos de Campaña Electorales que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, sus candidatos, candidatos comunes y candidatos independientes, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
7. Asuntos Generales.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de febrero del año 2018.

ATENTAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"
El C. Consejero Presidente



Oswaldo Chacón Rojas